



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICA DE RED PARA EL AYUNTAMIENTO DE SESEÑA”

A tenor de lo dispuesto en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria de 9 de septiembre de 2013, para la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, por tramitación ordinaria del servicio de mantenimiento de Hardware y Software de equipos informáticos y electrónica de red para el Ayuntamiento de Seseña:

“La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el punto 10 de la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en relación con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma y actuará como Secretario un funcionario de la Corporación. Formarán parte de ella, **al menos cuatro vocales**, entre los cuales estará el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa:

Titular: Carlos Velázquez Romo.

Suplente: Rosa Laray Aguilera.

Vocales:

- Titular del GM PP: Andrés García Domínguez.
Suplente del GM PP: Carlos Muñoz Nieto.
- Titular del GM PSOE: Luis Domínguez Iglesias.
Suplente del GM PSOE: M^a Antonia Fernández Martín.
- Titular del GM IU: Manuel Fuentes Revuelta.
Suplente del GM IU: Mercedes Urosa Martín.
- Titular del GM UPYD: Miguel Ángel García-Navas Fernández-Hijicos.
- La Secretaria de la Corporación, que actuará como vocal.
Titular: Marta Abella Rivas
Suplente: Ángel Sánchez Marín.
- El Interventor de la Corporación que actuará como vocal.
Titular: María del Prado de la Asunción Camacho.
Suplente: Javier Ruiz Rodríguez.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Secretaria de la Mesa:

Titular: Elena Caron Madroñero.

Suplente: Isabel Torrejón Hernández.”